ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2018

ID N° 349.775

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **trece días del mes de agosto del año dos mil dieciocho**, siendo las **07:30** horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las **08:00** horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por ***Contratación Directa Nº 30/2018 "Construcción de Vallado Perimetral, Campo Experimental y Cultivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sito en Km 6 de la Ruta V, Gral. Bernardino Caballero".*** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.
- Ing. Carlos Alberto Cáceres Aveiro, Rep. Legal de la empresa Centro de Producción Técnica María Auxiliadora

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

✓ **LPD CONSTRUCCIONES - ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN; RUC Nº 822165-0;** Teléf. Nº. 0331-240 927; Email: elepedecon@hotmail.com; Dirección: Cnel. Martínez C/ 14 De Mayo; Concepción – Paraguay.

✓ **ARDISA CONSTRUCCIONES, RUC Nº 758300-1**; Teléf. Nº 0331-240 042; Email: ardisa2008@hotmail.com; Dirección: Avda. Eligio Ayala Nº 348 e/ 14 de Mayo y Gral. Garay; Concepción – Paraguay.

✓ **ING. ROBERTO GONZALEZ INSFRAN; RUC Nº 540038-4;** Teléf. Nº 0331 240 042; Email: fede.contable@gmail.com; Dirección: Don Bosco y Dr. Santo Canillas; Concepción – Paraguay.

✓ **DOMOFIX, RUC Nº 80014047**; Teléf. Nº 0331 242 084; Email: oscar_denis66@hotmail.com: Dirección: Irigoyen c avda. Pinedo; Concepción – Paraguay.

✓ **AGFI CONSTRUCCIONES – ING. ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC 3965457-5.** Dirección: Curupayty y Cap. Giménez. Tel. 0971 362 878. Email: andres_aguefi@hotmail.es. Horqueta – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **CENTRO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA MARÍA AUXILIADORA – ING. CARLOS ALBERTO CÁCERES AVEIRO. RUC 1311436-0**: Dirección, Planta Industrial Minga Guazú Km 24; Tel. 0986 787 017 – 0972 192 031; Email: cacakm20@gmail.com – cptecnica.mauxi@gmail.com; Monday Alto Paraná – Paraguay.

- **PROVEEDORA YPOA - IDALGO ALVARENGA NUÑEZ. RUC 782811-0.** Dirección: Calle Fortín Arce N° 25 c/ Julia M. Cuetto. Tel. 021 590 922/ 0984 670 522. Email: idalgo.alvarenga@gmail.com. San Lorenzo – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (**Por el Total**):

Oferentes	Ítems	Precio Total
CENTRO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA MARÍA AUXILIADORA – ING. CARLOS ALBERTO CÁCERES AVEIRO, RUC 1311436-0	**1** *(Sub Ítems 1 al 6)*	**Gs. 91.500.000**
PROVEEDORA YPOA - IDALGO ALVARENGA NUÑEZ. RUC 782811-0	**1** *(Sub Ítems 1 al 6)*	**Gs. 87.380.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

886

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta	Constancia SIPE	Hojas Foliadas
CENTRO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA MARÍA AUXILIADORA – ING. CARLOS ALBERTO CÁCERES AVEIRO, RUC 1311436-0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo, Const. N° 1509672	Del 01 al 58
PROVEEDORA YPOA - IDALGO ALVARENGA NUÑEZ. RUC 782811-0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo, Const. N° 1509503	Del 01 al 37

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

- En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.
- Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 522/2015.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **08:30** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 04 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

.....
Ing. Civil Carlos Alberto Cáceres Aveiro
Rep. Legal - Centro de Producción Técnica María Aux.

.....
Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

.....
Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

.....
Mg. José Alcides Abente Marín
Director UOC